

Nombre: Jacqueline Mishel García García

Estudios Socioeconómicos

Cuarto Bloque



Organizados Gráfico.

VERYGREEN

Respeto a los
Derechos Humanos

SUS
Características

Universales: Se le
deben reconocer a
todo los seres
humanos.

Positivos: Al
entrar en
conflicto con
otros derechos.

Innegociables:
Ninguna sociedad
debe negar la
protección de sus
derechos a sus
miembros.

Se clasifican en:

Primera generación:
Es la de los derechos
civiles y políticos
que surgieron a
partir del siglo
XVI.

Segunda generación:
Los derechos de
Igualdad se refiere
a los derechos
económicos.

Tercera generación:
Los derechos de
Solidaridad. Toda
persona tiene
derecho a nacer
y a vivir en un
ambiente sano y
en una sociedad
en paz.